

CORRESPONDE AL PERIODO
LEGISLATIVO DE 195...

REPUBLICA ARGENTINA



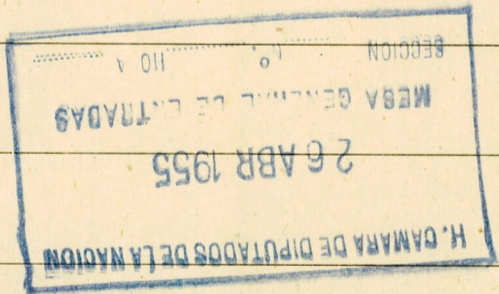
CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 45

EXTRACTO SARMIENTO, MARIANO. -

SU DIPLOMA DE DELEGADO ELECTO POR
LA GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA.



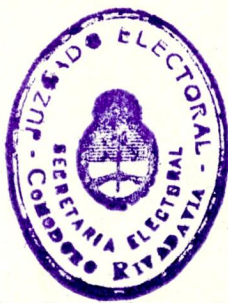
Entró en la sesión de:

Comisión:

P. PODERES Y REGLAMENTO. -

Orden del Día N.º

000



*Domicilio
Hotel Comercio
hins 1642 - Cap*



En Comodoro Rivadavia a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro siendo las diez y nueve horas, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, los Señores miembros de la Honorable Junta Electoral del Distrito de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, los Doctores Roberto A. Amallo, Julio Gallart Berdier y Señor Juan Ragni, actuando como Secretario el Escribano Alejandro Sastre Abella.-----

-----CONSIDERARON: Que según constancias que obran en poder de esta Junta, en virtud de la convocatoria del día catorce de Enero del corriente año, se llamó a Elecciones Nacionales para elegir Vicepresidente de la República y un Delegado para ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por este Distrito.-----

-----El acto Electoral tuvo lugar en todos los Departamentos de esta Gobernación Militar el día veinticinco de Abril próximo pasado.-----

-----Terminados los Comicios y recibidas que fueron por esta Honorable Junta las urnas conteniendo los votos y la documentación respectiva, se celebró con la presencia de los Señores Apoderados de los Partidos Políticos, Peronista y Unión Cívica Radical, la respectiva audiencia de escrutinio definitivo. Habiendo sido aprobada por esta Junta y con la conformidad expresa de los representantes Políticos, todas las actas de escrutinio provisional, con excepción de la correspondiente a la mesa femenina número cuatro del circuito cinco, la que por haber sido observada, por el representante del Partido Peronista, se escrutó nuevamente, se

[Signature]
ALEJANDRO SASTRE ABELLA
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL

...



...tuvieron por definitivos los cómputos obtenidos en los
escrutinios provisorios, con la modificación arriba apun-
tada.-----
-----Que no habiéndose presentado por parte de las En-
tidades Políticas actuantes otras observaciones, quedaron
por definitivos los siguientes cómputos.-----
-----Para Vicepresidente, por el Partido Peronista:doce
mil ochocientos noventa. Para Delegado: doce mil seiscien-
tos cincuenta y ocho.-----
-----Para Vicepresidente por el Partido Unión Cívica
Radical: tres mil doscientos sesenta y uno. Para Delegado:
tres mil trescientos cincuenta y cinco.-----
-----Para Vicepresidente por el Partido Comunista:cient
o ochenta.-----
-----En blanco para Vicepresidente: trescientos cuarent
a y cuatro.-----
-----En blanco para Delegado:seiscientos sesenta y siet
e.-----
-----Anulados para Vicepresidente: cincuenta y nueve.-
-----Anulados para Delegado: cincuenta y cuatro.-----
-----Que preguntados los representantes de los Partidos
Políticos si tenían alguna observación que formular, y atent
o la respuesta negativa, esta Junta se pronunció sobre la
validez de la Elección, fundamentándola en la corrección
y normalidad en que se desarrollaron los comicios, la fal-
ta de denuncias y de hechos que en algún modo afectaren la
libre expresión de la voluntad popular, que estuvo garantit
zada, en todo momento por la eficaz custodia que prestarón
al acto las fuerzas policiales y de Gendarmería Nacional.-



...-----Que seguidamente se practicó la incineración de las boletas de sufragio, conforme a las disposiciones expresas de la Ley número catorce mil treinta y dos de Elecciones Nacionales.-----

-----En mérito a las consideraciones precedentemente enunciadas, los Señores miembros de esta Honorable Junta.-----

-----ACORDARON:-----

-----Primero: Proclamar electo por el Distrito Electoral de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, para Vicepresidente de la Nación, al ciudadano Alberto Teisaire y para Delegado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en representación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia al ciudadano Mariano Sarmiento clase número mil novecientos catorce, matrícula individual número seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho.-----

-----Segundo: Expídanse por Secretaría los testimonios pertinentes.-----

-----Con lo que se dió por terminado el acto firmando los Señores Vocales después del Señor Presidente y por ante mí de lo que doy fé.-----

[Handwritten signature of Dr. Roberto Amallo]

DR. ROBERTO AMALLO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL

JULIO GALLART BERDIER
JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA
a/c. JUZGADO ELECTORAL

[Handwritten signature of Juan Ragni]

JUAN RAGNI
JUEZ NACIONAL DE PAZ

[Handwritten signature of Alejandro Sastre Abella]

ALEJANDRO SASTRE ABELLA
SECRETARIO

